



## EDICTO

Disposición del Juzgado Especializado en Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en Favor de la Mujeres y de Procedimientos No Controvertidos, con fundamento en los artículos 18 y 19 ordinal de la Ley que Regula el Procedimiento para la Emisión de la Declaratoria de Ausencia de Personas Desaparecidas en el Estado, se dictó un auto en el expediente **1663/2025** que promueve **Elvira Rojas Hernández**, respecto a la **Declaración Especial de Ausencia por Desaparición**, de su hijo **Luis Arturo Mota Rojas**, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el Procedimiento citado.

San Luis Potosí, S.L.P., diez de abril de dos mil veintiséis.

**SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO ESPECIALIZADO  
EN ÓRDENES DE PROTECCIÓN DE EMERGENCIA Y PREVENTIVAS  
EN FAVOR DE LAS MUJERES Y DE PROCEDIMIENTOS NO  
CONTROVERTIDOS.**

**LUIS ALBERTO ORNELAS VÁZQUEZ.**

Para su publicación por **03 ocasiones con intervalos de una semana** lo cual deberá ser de forma **gratuita** en la página electrónica del **Poder Judicial del Estado**, de conformidad con los artículos, 144 párrafo penúltimo, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y 27 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Juzgado Especializado en Divorcio Voluntario  
Boulevard Antonio Rocha Cordero número 507,  
Colonia Simón Díaz  
Teléfono 444-8-24-07-44  
San Luis Potosí, S.L.P.